

RESULTADOS DE LA PRIMERA VISITA FÍSICA REALIZADA A DIVERSOS SUJETOS OBLIGADOS EN EL AÑO 2010

CUMPLIMIENTO DIVERSAS OBLIGACIONES DE LA LEY

	Cumplió con todo lo revisado
	Cuenta con el apartado respectivo
	No cuenta con el apartado respectivo

SUJETO OBLIGADO	UNIDAD DE ACCESO ABIERTA	INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE	FORMATOS DE SOLICITUDES	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	INFORMACIÓN EN INTERNET
PODER EJECUTIVO		Internet			www.transparencia.yucatan.gob.mx
PODER LEGISLATIVO		Internet			www.congresoyucatan.gob.mx
PODER JUDICIAL		Internet			www.tsjuc.gob.mx
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO		Internet			www.teeyuc.org.mx
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN		Internet			www.transparencia.uady.mx
INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA		Internet			http://ipepac.org.mx

SUJETO OBLIGADO	UNIDAD DE ACCESO ABIERTA	INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE	FORMATOS DE SOLICITUDES	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	INFORMACIÓN EN INTERNET
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO		Internet			A través del sitio web del INAIIP
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE YUCATÁN		Internet			www.codhey.org
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		Internet			www.inaipyucatan.org.mx
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		Internet			www.priyucatan.org.mx
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		Internet			www.panyucatan.org.mx
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA		Internet			A través del sitio web del INAIIP
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO		Internet			www.pvemyucatan.org
CONVERGENCIA		Internet			http://conyucatan.org

SUJETO OBLIGADO	UNIDAD DE ACCESO ABIERTA	INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE	FORMATOS DE SOLICITUDES	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	INFORMACIÓN EN INTERNET
PARTIDO DEL TRABAJO		Internet			A través del sitio web del INAIP
PARTIDO ALIANZA POR YUCATAN		Físicamente/Internet			
PARTIDO NUEVA ALIANZA		Internet			http://nuevaalianzayucatan.org

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 9 DE LA LEY

En esta ocasión, en las visitas realizadas a los sujetos obligados señalados en la tabla anterior, no se revisó el contenido de la información pública obligatoria establecida en el artículo 9 de la Ley, toda vez que todas las Unidades de Acceso tenían disponible dicha información en Internet, la cual fue revisada con posterioridad con motivo de las revisiones web.